

RESOLUCIÓN EXENTA N° 13825

LA SERENA, 29 AGO 2023

SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575/1986; Ley N° 19.880/2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; DFL N° 29 de 2004, que fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en Red; Res. N° 69/2018 de delegación de facultades Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; Res.N°6/2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 5570/2022 del Hospital San Juan de Dios.

CONSIDERANDO

- Que según correo electrónico de fecha 14 de junio del 2023 de D. Jacqueline Cuturrufo Aracena, Jefe Servicios Generales, quien solicita realizar Encomendación de funciones como Subrogante, designando a D. Lorena Gálvez Magna a contar del 01 de junio del 2023.
- Que según Instrucciones de Subdirección Gestión de Personas se dicta la siguiente:

SECCIÓN II

MATERIA: ENCOMENDACION FUNCIONES	CÓDIGO:	93.-
----------------------------------	---------	------

SECCIÓN III

COMPLEMENTO: ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES COMO JEFE SUBROGANTE DEL SUBDEPTO. SERVICIOS GENERALES CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA.

SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA CÓDIGO:	0406.-
---	--------

SECCIÓN V

IMPUTACIÓN:

SECCIÓN VI

RUN. N°	C A L	CAR- GO.	GRADO CAT. HORAS	DESDE	HASTA	APELLIDOS Y NOMBRES
12884965-3	2 2	133	14° EUS	01-06-2023	Hasta Nueva Disposición	GALVEZ MAGNA LORENA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

LMC/GAM/JAV/mro.-
11-10-2023

- 1.- Dirección Hospital
- 1.- Subdirección Operaciones
- 1.- Subdirección Gestión de Personas
- 1.- Servicios Generales
- 1.- Desarrollo Competencias
- 1.- Gestión Personal (Melissa Araya)
- 1.- Interesado
- 1.- U. Gestión Documental
- 1.- U. Personal


SR. LUIS IVAN MARIN CAMPUSANO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL LA SERENA

Transcrito Fielmente


MARCELA GUINEZ ROLINA
MINISTRO DE FE
HOSPITAL DE LA SERENA

Marcela Rangel

De: Angelica Maria Galvez Gomez <angelica.galvez@redsalud.gob.cl>
Enviado el: miércoles, 11 de octubre de 2023 16:08
Para: Marcela Rangel
Asunto: RV: Encomendación de funciones y circuito de firmas

Psi.



Angélica María Gálvez Gómez
Secretaria
Servicion Generales
Hospital De La Serena
Balaceda 916
513444 - 512 333444
angelica.galvez@redsalud.gov.cl



De: Jacqueline Cuturrufo <jacqueline.cuturrufo@redsalud.gob.cl>
Enviado el: miércoles, 14 de junio de 2023 8:18
Para: Melissa Araya <melissa.araya@redsalud.gob.cl>
CC: Angelica Maria Galvez Gomez <angelica.galvez@redsalud.gob.cl>
Asunto: RE: Encomendación de funciones y circuito de firmas

Estimada Melissa, esperando tenga un muy buen día, solicito que se realice la resolución de mi subrogancia a la Srta. Lorena Galvez Magna rut 12.884.965-3, profesional de la subdirección de operaciones.

Agradeciendo desde ya su gestión y quedando atenta a comentarios, saluda atte.,



Jacqueline Cuturrufo Aracena
Encargada Servicios Generales
Subdireccion De Operaciones
Servicios Generales
Balmaceda 916
510525 / +5692103700
jacqueline.cuturrufo@redsalud.gov.cl



De: Melissa Araya <melissa.araya@redsalud.gov.cl>
Enviado el: jueves, 18 de mayo de 2023 16:16
Para: 'Jacqueline Cuturrufo' <jacqueline.cuturrufo@redsalud.gov.cl>
CC: 'Servicios Generales HLS' <angelica.galvez@redsalud.gov.cl>
Asunto: RE: Encomendación de funciones y circuito de firmas

Estimada

Junto con saludar, informo que se encuentra asignada a firmante titular de circuito de firmas Grupo 51 "Servicios Generales y Lavandería"

Rut Firmante	Nombre del Firmante	Descripción Tipo de Firmante	Código de Grupo	Descripción d
11471330-9	CUTURRUFO ARACENA JACQUELINE PAOLA	Titular	51	SERV. GENERALES Y L

Se despide, atentamente.



Melissa Araya Gómez
Apoyo Profesional
Gestion Del Personal
Subdirección De Gestión De Las Personas
Balmaceda 916
513270-512333270
melissa.araya@redsalud.gov.cl



De: Judith Angel <judith.angel@redsalud.gov.cl>

Enviado el: jueves, 18 de mayo de 2023 11:15

Para: marcela.rangel@redsalud.gov.cl; 'Melissa Araya' <melissa.araya@redsalud.gov.cl>

Asunto: Encomendación de funciones y circuito de firmas

Estimada Marcela,

Junto con saludar, por favor, proceder con encomendación de funciones de Sra. Jacqueline Cuturrufo, como encargada de Servicio Generales.

Estimada Melissa, por favor, modificar circuito de firmas de acuerdo a correo precedente.

Gracias,



Judith Ángel Videla
Jefe Subdepto. De Ciclo De Vida Laboral
Subdirección De Gestión De Las Personas
Hospital De La Serena
Av. Balmaceda 916
513269 / 512-333269
judith.angel@redsalud.gov.cl



De: Carla Ahumada <carla.ahumada@redsalud.gov.cl>

Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2023 22:08

Para: 'Jefe Personal HLS' <teresa.gonzalez@redsalud.gov.cl>

CC: 'Judith Angel' <judith.angel@redsalud.gov.cl>; 'Servicios Generales HLS' <angelica.galvez@redsalud.gov.cl>; lorena.galvez@redsalud.gov.cl

Asunto: renovaciones contratos

Estimada Teresa, junto con saludarte y de acuerdo a mail precedente, solicito a usted autorizar que las contrataciones asociadas a reemplazos de cargos vacantes puedan ser solicitadas al menos cada 3 meses en espera de que podamos efectuar los concursos respectivos.-

Así mismo y en el caso de D. Jacqueline Cuturrufo se solicita pueda generarse la resolución como Jefe de Servicios Generales con el fin de que pueda autorizar ausentismo, firmar calificaciones, entre otras funciones inherentes al cargo.-

Agradeciendo la gestión e información,

Se despide atentamente,



Carla Ahumada Polanco
Subdirectora De Operaciones

Hospital Modular
Hospital De La Serena
Balmaceda 916
513533
carla.ahumada@redsalud.gov.cl



De: Servicios Generales HLS <angelica.galvez@redsalud.gov.cl>
Enviado el: lunes, 15 de mayo de 2023 04:52 p. m.
Para: 'Carla Ahumada' <carla.ahumada@redsalud.gov.cl>
CC: 'Jacqueline Cuturrufo' <jacqueline.cuturrufo@redsalud.gov.cl>
Asunto: renovaciones

Estimada Sra. Carla

Buenas tardes, mediante la presente , envío nombres de los funcionarios que están realizando suplencia de cargos vacantes, a quienes se les hace renovación mensual, ruego a usted sea posible gestionar la extensión de las contrataciones por varios meses más .

- ✓ Jacqueline Cuturrufo Aracena, quien realiza suplencia de cargo vacante de Don Sergio Morales Bonilla
- ✓ Maikol Bordonos Abbott, quien realiza suplencia de cargo vacante de Don Guillermo Montoya Muñoz (funcionario jubilado)
- ✓ Diego Seura Contreras, quien realiza suplencia de cargo vacante de Don Cristian Ceballos Cortes (funcionario jubilado).

Quedo atenta a comentarios.

Saludos



Angélica María Gálvez Gómez
Secretaría

Servicion Generales
Hospital De La Serena
Balmaceda 916
513444 - 512 333444
angelica.galvez@redsalud.gov.cl



Este mensaje y sus adjuntos pueden contener información confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si no es Usted el destinatario indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación, reenvío o copia sin autorización no está autorizado por el firmante y se encuentra estrictamente prohibido en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda de inmediato a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos pueden contener información confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si no es Usted el destinatario indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación, reenvío o copia sin autorización no está autorizado por el firmante y se encuentra estrictamente prohibido en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda de inmediato a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos pueden contener información confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si no es Usted el destinatario indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación, reenvío o copia sin autorización no está autorizado por el firmante y se encuentra estrictamente prohibido en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda de inmediato a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos pueden contener información confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si no es Usted el destinatario indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación, reenvío o copia sin autorización no está autorizado por el firmante y se encuentra estrictamente prohibido en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda de inmediato a su destrucción.